









# SUPLEMENTO

A

# La Paz de Murcia

de hoy martes 20 de Marzo de 1883.

---

A las 2 de la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente importante telegrama puesto ayer en

«Madrid 19, á las 5 y 45 t.

El Sr. Ministro de Hacienda dá orden á esa Delegacion de Hacienda para que suspenda el cobro de todo atraso, y me ofrece estudiar y presentar un proyecto de ley á la córtes, condonando los tres trimestres de 1879 á 80.

**Gomez Diez.»**

La precedente noticia prueba es del celo que nuestro correligionario y jefe demuestra por todos sus representados de esta ciudad. El beneficio de esas órdenes, especialmente el del proyecto de ley que se ha de presentar, alcanza á todos, y muy particularmente á los colonos de nuestra huerta, que son los más necesitados de toda clase de proteccion y de justicia en es tos momentos.

En nombre de todos damos al Excmo Sr. D. José Gomez Diez las más expresivas muestras de aprecio y le suplicamos no ceda en sus gestiones hasta conseguir totalmente lo que á su peticion se ha ofrecido.

